

1. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento institucional propuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio para mitigar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por entes externos e internos de control en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua.

2. INTRODUCCION

El presente informe consolida la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio el cual se compone de los siguientes planes de mejora:

Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA.

El Plan de mejoramiento Archivístico - PMA se focaliza en fortalecer controles relacionados con las debilidades identificadas en la visita de inspección realizada por el Archivo General de la Nación a la entidad en el año 2019.

Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República.

El Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República concentra los esfuerzos institucionales para subsanar los hallazgos detectados en las visitas periódicas realizadas por este ente externo de control, que adicionalmente ha dispuesto el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI para el reporte del seguimiento al cumplimiento de las acciones de este Plan de Mejoramiento.

Plan de Mejoramiento de Auditorías de Gestión.

Este Plan de Mejoramiento consolida las acciones encaminadas a mitigar los riesgos de incumplimiento legal y debilidades en la gestión institucional detectadas por la Oficina de Control Interno en cada uno de los procesos y proyectos objeto de auditoría en cada vigencia en concordancia con el Plan de Auditoría.

Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI.

Dentro del marco del cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de servicios al ciudadano, la Superintendencia de Industria y Comercio realiza anualmente auditorías del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, según el estándar ISO:9001; como resultado de dichas auditorías se proponen acciones de mejora por parte de cada una de las dependencias y se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

En la actualidad se encuentra en proceso la actualización de esta responsabilidad de seguimiento para que quede a cargo de la Oficina de Control Interno.

Lo anterior, en concordancia con el Decreto 1499 de 2017 que particularmente en su capítulo No. 3 presenta la Actualización de la definición, objetivos, ámbito de aplicación, entre otros aspectos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que propende por la articulación entre el Sistema de Gestión de las instituciones del Estado con el Sistema de Control Interno (MECI).

Siendo uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG:

“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.”

3. Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA

En cumplimiento de los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la ley 87 de 1983 y en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 2.8.8.3.6. del decreto 1080 de 2015, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Industria y Comercio ha adelantado el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico de la entidad derivado de los hallazgos identificados por el Archivo General de la Nación en el año 2019.

Es pertinente resaltar que el Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA de la Superintendencia de Industria y Comercio busca el fortalecimiento de la Política de Gestión Documental de la entidad como parte fundamental de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en aras de fortalecer la gestión archivística y la protección del Patrimonio Documental de la entidad.

3.1. Seguimiento al PMA – Abril de 2020

El Plan de Mejoramiento Archivístico de la Superintendencia de Industria y Comercio se fundamenta en el cumplimiento de cinco (5) objetivos; para los que se formularon diecisiete (17) actividades de mejora dentro del PMA.

El último seguimiento trimestral al cumplimiento de dichas acciones con corte al mes de abril de 2020 fue reportado por la Oficina de Control Interno al Archivo General de la Nación y el resumen de dicho informe se presenta a continuación:

Hasta la fecha se observan cuatro (4) Actividades completadas lo que representa un avance en el cumplimiento del 24% de las tareas propuestas en el PMA; adicionalmente la Oficina de Control Interno observa que a pesar de haber cumplido tres (3) actividades fuera del término inicialmente planeado, no se genera incumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico, toda vez que, no se supera la fecha final propuesta para las actividades definidas según el concepto emitido por el Archivo General de la Nación remitido a la Superintendencia de Industria y Comercio mediante radicado 19-270394 -00001-0000.

A lo anterior de agrega que, se han reportado avances individuales de parte de cada una de las dependencias; sin embargo, dado el volumen de producción documental y el tamaño del archivo de gestión de la entidad, no se registra un avance porcentual, hasta tanto se valide el cumplimiento de los lineamientos archivísticos dados por el Grupo de Trabajo Gestión Documental y Recursos Físicos.

En este sentido, se identificó la necesidad de producir un formato de seguimiento de las actividades que permita calcular el porcentaje de avance en función de las series y subseries documentales que han sido normalizadas dentro del proceso documental, el cual ha sido propuesto y se encuentra en proceso de implementación por parte del Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos.

No. Actividad	Objetivos	Codigo Tarea	Avance de Tarea	Cumplimiento en Término	Cumplimiento Objetivo
1	Actualizar las TRD de la SIC	T1	 100%	Fuera del Término	 75%
		T2	 100%	Fuera del Término	
		T3	 100%	Fuera del Término	
		T4	 0%	Dentro del Término	
2	Elaborar el inventario documental, dando aplicación al Formato Único Documental - FUID...	M1	 100%	Dentro del Término	 25%
		M2	 0%	Dentro del Término	
		M3	 0%	Dentro del Término	
		M4	 0%	Dentro del Término	
3	Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD de los fondos acumulados de la SIC	M1	 0%	Dentro del Término	 0%
		M2	 0%	Dentro del Término	
		M3	 0%	Dentro del Término	
4	Organizar los archivos de gestión	M1	 0%	Dentro del Término	 0%
		M2	 0%	Dentro del Término	
		M3	 0%	Dentro del Término	
5	Elaborar el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC	M1	 90%	Dentro del Término	 30%
		M3	 0%	Dentro del Término	
		M4	 0%	Dentro del Término	
Avance en Cumplimiento Total Tareas		17	4		24%

4. Plan de Mejoramiento Contraloría

En atención a los roles de “Evaluación y Seguimiento” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la ley 87 de 1983, en concordancia con lo establecido en la circular No. 005 del 11 de marzo de 2019 y con el objetivo de dar cumplimiento al reporte en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, la Oficina de Control Interno ha adelantado el seguimiento del plan de mejoramiento derivado de los hallazgos registrados por la Contraloría, respecto a la gestión de la Superintendencia de Industria y Comercio, obteniendo como resultado el cumplimiento del 100% de las acciones trabajadas con corte a 31 de diciembre de 2019.

Históricamente se han registrado 132 acciones en pro de subsanar las deficiencias detectadas por la Contraloría General de República en las vigencias 2013,2014,2016 y 2018; de las cuales, la contraloría realizó revisión de efectividad solo para setenta y una (71) de ellas quedando un total de sesenta y un (61) acciones pendientes por revisión de efectividad.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de efectividad de las (71) acciones por parte de la Contraloría General de la República realizada en el año 2019 y presentados en el informe de auditoría emitido por este ente externo de control bajo radicado No.19-272751:

Actividades Efectivas x Vigencia				
Tema	2013	2014	2016	2018
Cartera			3	3
Coactivo	3		3	1
Contable	3	2		2
Contractual	13	5		5
Jurídica	3	1		
Multas			6	2
Presupuesto		2		6
Total	22	10	12	19

En Total se tiene que 63 actividades fueron efectivas para las vigencias descritas, lo cual corresponde al 89% de las acciones revisadas por CGR.

REFORMULACIÓN

11%

EFFECTIVIDAD

89%

Actividades No Efectivas x Vigencia		
Tema	2013	2018
Cartera		1
Contable	1	1
Contractual	1	
Jurídica	2	
Multas		2
Total	4	4

En Total se tiene que 8 actividades no fueron efectivas para las vigencias descritas, lo cual corresponde al 11% de las acciones revisadas por CGR las cuales deben ser objeto de reformulación.

5. Plan de Mejoramiento Auditorías de Gestión

Siendo uno de los roles de la Oficina de Control Interno el de "Evaluación y Seguimiento" y como resultado de las auditorías de Gestión realizadas en las vigencias 2018 y 2019, se han detectado aspectos que involucran la posible materialización de riesgos, los cuales afectan la gestión institucional (Hallazgos de gestión); a partir de los que se han propuesto acciones de mejora por parte de cada una de las dependencias objeto de auditoría al interior de la Superintendencia de Industria y Comercio en las mencionadas vigencias.

5.1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2018.

Durante la vigencia 2018 se realizaron Auditorías Internas de Gestión por parte de la Oficina de Control Interno y a partir de los hallazgos y recomendaciones comunicados a las dependencias se formularon ochenta y tres (83) Acciones cuyo resumen de cumplimiento se presenta a continuación:

88%

Acciones Cumplidas vigencia 2018	
Proceso	Cant.
Presupuestal	7
Admon. Infraestructura Tecnológica	36
Admon. SI. y Proyectos Informáticos	8
Arq. Caja Menor Administrativa	1
Arq. Caja menor Despacho del Superintendente	2
Contable	3
Reglamentos Técnicos Calibración de Masa y Vol.	6
Servicios Administrativos	5
Trámites Administrativos de Libre Competencia	5
Total	73

12%

Acciones Incumplidas vigencia 2018	
Proceso	Cant.
Admon. Infraestructura Tecnológica	1
Protección al Consumidor	6
Reglamentos Técnicos Calibración de Masa y Vol.	3
Total	10

5.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2019

Durante la vigencia 2019 se realizaron por parte de la Oficina de Control Interno 12 Auditorías Internas de Gestión y 2 Arqueos de Caja Menor; en los que se detectaron algunos hallazgos sujetos de implementación de mejoras al interior de los procesos; en este sentido cabe resaltar que todas las dependencias auditadas en 2019 han remitido sus planes de mejoramiento:

**Planes
Entregados
100%**

Dependencias Auditadas 2019

Oficina de Tecnología e Informática
Grupo de Notificaciones
Delagatura de Asuntos Jurisdiccionales
Dirección Financiera
Atención al Ciudadano
Despacho del Superintendente
Dirección Administrativa
Protección al Consumidor
Reglamentos Técnicos Calibración de Masa y Vol.
Servicios Administrativos
Trámites Administrativos de Libre Competencia
Delagatura de Propiedad Industrial

Por otra parte, es pertinente mencionar que la mayoría de actividades propuestas iniciaron a partir del mes de marzo de 2020, por lo que es prematuro hacer seguimiento de avance en el cumplimiento de estas actividades.

En razón de lo anterior, la Oficina de Control Interno iniciará el reporte de avances en el cumplimiento de las actividades para estos planes a partir del segundo trimestre de 2020 en función de la evolución que hayan tenido las dependencias.

5.3. Evaluación de Efectividad.

La Oficina de Control Interno realizará la verificación de la efectividad de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento de la vigencia 2018 a partir del segundo trimestre de 2020, en razón de las medidas de contingencia tomadas por la Superintendencia de Industria y Comercio ante la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19.

6. Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI (Calidad).

La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron la actualización del instructivo CI01104 Instructivo Planes de Mejoramiento, donde se describen los lineamientos para la formulación ejecución y seguimiento de las actividades de mejora implementadas por los líderes de proceso en el marco de la mejora continua de Calidad.

Por otra parte, se está llevando a cabo el empalme para la entrega de la información y procedimientos que manejaba la Oficina Asesora de Planeación - OAP para realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento del SIGI.

En este sentido se reporta, que la Oficina Asesora de Planeación - OAP ha realizado el seguimiento hasta el 31 de diciembre de 2019 indicando que todas las acciones fueron cumplidas al 100%.

La Oficina de Control Interno iniciará con el seguimiento al cumplimiento de las acciones derivadas de las auditorías de calidad realizadas en 2019, cuyos planes fueron proyectados para cumplimiento dentro de la presente vigencia, a partir del segundo trimestre del año en curso.

7. CONCLUSIONES

Respecto al Plan de Mejoramiento Contraloría

En razón de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República, se observa la necesidad de reformulación del 11% de las acciones propuestas, lo que implica un reproceso en la implementación de medidas efectivas para mitigar los riesgos asociados a los hallazgos detectados por el ente de control. Por lo que es necesario fortalecer la formulación e implementación de las acciones correctivas, toda vez que se observan hallazgos sin subsanar desde hace siete (7) años.

Respecto al Plan de Mejoramiento Archivístico

A pesar de que se observa cumplimiento de las actividades, es necesario fortalecer la divulgación de los compromisos y plazos de cumplimiento a las dependencias a fin de no incumplir las fechas planeadas de ejecución y aprobación de entregables del PMA.

A partir del siguiente informe de seguimiento trimestral se comenzarán a registrar los avances porcentuales en las actividades de Organización Documental y diligenciamiento del Formulario Único de Inventario Documental - FUID en función de las revisiones realizadas por el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y recursos Físicos.

Respecto al Plan de Mejoramiento de Auditorías de Gestión

Se observa la necesidad de cerrar una brecha del 12% en la planeación y cumplimiento de las actividades y productos propuestos por las dependencias en los planes de mejoramiento del año 2018.

Respecto al Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI (Calidad).

Se evidenció por parte de la OAP el compromiso de la entidad en el cumplimiento de estándares de calidad en pro de la mejora continua de los servicios prestados al ciudadano como quiera que al 31 de diciembre de 2019 se encontró que todas las acciones fueron cumplidas al 100%.

8. RECOMENDACIONES

Se invita a los líderes de proceso a conocer el instructivo CI01104 Instructivo Planes de Mejoramiento y cumplir con cada una de las etapas que allí se describen.

Es importante capacitar a los enlaces y líderes de proceso en el análisis de causa para garantizar un alto índice de eficacia y efectividad en las acciones preventivas, correctivas y de mejora propuestas evitando así la necesidad de reformular acciones no efectivas e incurrir en reprocesos.

Se invita a los líderes de proceso y enlaces a conocer el material de capacitación: Guía de aprendizaje Toma a Toma en la que se muestra en un lenguaje claro y sencillo el proceso de auditoría y planes de mejoramiento.

Al momento de formular las acciones de los planes de mejoramiento es importante contar con el acompañamiento y asesoría metodológica que brinda la Oficina Asesora de Planeación - OAP quien actúa como Segunda línea de Defensa en la gestión de riesgos de acuerdo a lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y gestión - MIPG

Se resalta que, a partir del año 2019, la Oficina de Control Interno OCI es la encargada de verificar el cumplimiento, eficacia y efectividad de los planes de mejoramiento por lo cual se recomienda tenerlo presente para efectos de reportar oportunamente avances y cumplimiento de los mismos.

Recordar que todas las auditorias tanto internas como externas, son objeto de formulación de plan de mejoramiento siempre que se presenten hallazgos y/o no conformidades.

Elaboró: Rigoberto Andrés Vaca
Revisó: Marta Cecilia Caro
Paola Mejía Hoyos
Mónica Alejandra García
Aprobó: Giovany Javier Chamorro Ruales